Santiago de Cali, 01 de Febrero de 2021.

Señora
MICHELLE MATEUS YEPES
CRA 61 9-69
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar documentación para celebrar contrato de prestación de servicios persona natural

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública - está interesado en contratar una persona natural que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para que preste los Servicios en el desarrollo del siguiente objeto:

Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.

Agradezco enviar la documentación requerida dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente, consignando su aceptación frente a las condiciones contenidas en los estudios previos, incluyendo el valor del contrato a celebrar discriminando el valor y porcentaje del IVA si hay lugar a su cobro.

- Los documentos que debe presentar son los siguientes:
- Hoja de vida formato único persona natural del DAFP (SIGEP): www.sigep.gov.co.
- Formulario de información de personas naturales para clasificación tributaria.
- Copia registro único tributario (RUT) actualizado.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía. (Ampliada 150%).
- Copia Libreta Militar (varones 18 -50 años cuando a ello haya lugar).
- Copia Tarjeta o matricula Profesional cuando aplique, además de: a) Registro Profesional de la Secretaría de Salud Departamental para las disciplinas de las áreas de la Salud; b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura para Abogados; c) Certificado de Junta Central de Contadores, con vigencia de tres meses.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Ingresar a la página Web: www.procuraduria.gov.co. Se debe aportar el Certificado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

expedido por la Procuraduría mas no el formato de Consulta de Antecedentes Disciplinarios, debido a que este documento es el que se solicita para a suscribir un contrato de Prestación de servicios.

- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. Ingresar a la página Web: www.contraloriagen.gov.co.
- Certificado de Antecedentes Judiciales y de Medidas Correctivas. Policía Nacional. Ingresar a la página Web: www.policia.gov.co.
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1918
- de 2018. (https:/inhabilidades.policia,gov.co:8080/inhabilidades/consulta)
- Prueba de afiliación o certificado de afiliación al Sistema general de seguridad social, vigente.
- Planilla de pago de los aportes realizado al Sistema General de Seguridad Social, vigente.
- Certificación de Experiencia laboral, que contenga como mínimo el nombre de la empresa, cargo u objeto y duración.
- Diplomas y actas de grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Postgrado) o Certificados de estudios.
- Copia simple de certificado de aptitud laboral.
- Copia simple del Certificado de Cuenta Bancaría, donde se registre la información: Nombre del futuro contratista, Número de cédula de ciudadanía, Nombre de la entidad financiera, Número de la cuenta bancaria.

Atentamente,

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyectó: *Diana Lorena Mira Leal-Abogado Contratista*
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor- Asesora- Grupo de Gestión Contractual y Jurídico

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de Santiago de Cali – - Secretaria de Salud Pública Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestación de Servicios PROFESIONALES
Objeto:	Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.
Valor del contrato:	VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000).
Organismo solicitante:	Secretaria de Salud Pública Municipal
Nombre del Supervisor:	DORIS ESTELA TEJEDA PUENTES
Cargo del Supervisor:	Profesional Universitario

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Titulo Profesional con formación en áreas de la salud
Experiencia	12 meses de experiencia profesional.
Tarjeta Profesional	*Si aplica*

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	MICHELLE MATEUS YEPES
Identificación:	C.C. No. 1.144.055.244

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	PSICOLOGA UNIVERSIDAD ICESI	X
Experiencia	12 meses de experiencia profesional	X
Tarjeta profesional	159.843	X

La verificación de los documentos se realizó en:	SECOP II []	Medio Físico [X]
Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI [X]	NO []

Verificado por:

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

DIANA LORENA MIRA LEAL
Profesional contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

Santiago de Cali, 05 de Febrero de 2021

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - - Secretaría de Salud Pública Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MICHELLE MATEUS YEPES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.055.244 de Cali-Valle para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es:
Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Que la futura contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato, y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
FORMACIÓN	X	PSICOLOGA UNIVERSIDAD ICESI
EXPERIENCIA	X	La contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyectó: Diana Lorena Mira Leal-Abogada Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor – Asesora Encargada de Gestión Jurídica
Contractual /Martin Vicente Moldon Lozano- Contratista